



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CON REGISTRO MEO-OBRASS-MACO-23-3FA88E0D
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-02-15
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-02-16
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía La Magdalena Contreras
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Manual tiene por objeto el brindar al Subcomité de Obras de la Alcaldía La Magdalena Contreras, un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://mcontreras.gob.mx/manual-de-integracion-y-funcionamiento-del-subcomite-de-obras-de-la-alcaldia-la-magdalena-contreras/
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-564-2024